

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, tres (03) de diciembre de dos mil veinte (2020)

REFERENCIA: TUTELA NUMERO 2020-00355-70
ACCIONANTE : GLORIA LUCIA GRANADOS DE MONTERO
ACCIONADO : E.P.S. UT SERVISALUD SAN JOSÉ

Adjuntar a las presentes diligencias las documentales allegadas por la accionada FIDUPREVISORA S.A., en contestación a la acción constitucional del epígrafe, las que no se tienen en cuenta, por haber dado respuesta fuera del término concedido. —fls. 51 a 54—.

NOTIFÍQUESE.


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez

B.C.S.C.